



TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018

Dependencia o Entidad: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	ACCIÓN CUMPLIDA AL 100 % (Se reporta concluido en el Primer Reporte Bimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018)
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

A la fecha del presente Reporte Bimestral la información contenida en los R.E.T. y S. se encuentra actualizada

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
No existe compromiso adquirido en el Programa Anual		

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento de Ingresos Propios	Emitir	<p>EN PROCESO</p> <p>Fecha compromiso en el P.A.M.R. el 30 noviembre 2018.</p> <p>Mediante correo electrónico de fecha 23 de noviembre de 2018 se remitió para visto bueno el Proyecto de Reglamento de Ingresos Propios al Lic. Ricardo Carrasco Nieto, Jefe de Departamento de Reglamentación y Legislación, de la Coordinación General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Lo anterior para estar en condiciones de requerir la Manifestación de Impacto Regulatorio de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y continuar con el proceso.</p> <p>(Se anexa evidencia)</p>
Reglamento de Laboratorio de Electrónica y Telecomunicaciones	Emitir	<p>EN PROCESO</p> <p>Fecha compromiso en el P.A.M.R. el 30 noviembre 2018.</p> <p>Mediante correo electrónico de fecha 23 de noviembre de 2018 se remitió para visto bueno el Proyecto de Reglamento de Laboratorios de Electrónica y Telecomunicaciones al Lic. Ricardo Carrasco Nieto, Jefe de Departamento de Reglamentación y Legislación, de la Coordinación General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Lo anterior para estar en condiciones de requerir la Manifestación de Impacto Regulatorio de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y continuar con el proceso.</p> <p>(Se anexa evidencia)</p>

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
NINGUNO	



Dr. Arturo Mazari-Espín
Rector de la Universidad Politécnica del
Estado de Morelos
Aprobó
Responsable Oficial



C.P. Araceli Arroyo Martínez
Directora de Efectividad Institucional
Revisó
Responsable Técnico